Asociación “El Castillo”

MANUAL DE USO DEL LOCAL

¡Bienvenidos al CHIRINGUITO, el local de nuestra querida asociación! Queremos crear un ambiente cálido y acogedor para todos los miembros, donde podamos compartir momentos especiales y aprender juntos. Para lograrlo, es esencial que todos colaboremos siguiendo estas normas de uso y convivencia:

1. **Edad mínima:**
   - No se permite el uso del local a menores de 18 años que no vayan acompañados de un socio mayor de edad, que será el responsable de toda la estancia.

2. **Uso Responsable del Espacio:**

- Utiliza el local con respeto y consideración hacia los demás. Trátalo como si fuera tu propio hogar.

- Siempre habrá al menos un socio presente en el local durante su uso. Esta persona será responsable de manejar elementos sensibles como los fuegos de cocina y aparatos eléctrico-electrónicos.

3. **Reserva y Uso del Espacio:**

- Realiza una reserva con antelación para asegurar que el local esté disponible en el horario deseado.

- La duración máxima de la reserva es de 1 día. Si deseas extenderla, comunícalo con antelación.

4. **Cuidado y Limpieza:**

- Deja el local en el mismo estado de limpieza en que lo encontraste o mejor. Lava los platos y utensilios que utilices y deja la cocina ordenada.

- Desechamos la basura de manera adecuada. ¡Reciclar es una excelente opción!

5. **Uso de Equipamiento y Tecnología:**

- Utiliza el equipo con cuidado. Si no estás seguro de cómo manejar algún dispositivo, ¡pregunta a un socio!

- Apaga los electrodomésticos y equipos electrónicos al finalizar su uso.

6. **Actividades Permitidas:**

- Puedes usar el local para cocinar, celebrar reuniones, estudiar o trabajar en proyectos personales.

- Organiza eventos culturales, talleres y actividades que enriquezcan a la comunidad.

7. **Prohibiciones:**

- No se permiten actividades ilegales, perturbadoras o que puedan dañar la reputación de la asociación.

- Está prohibido fumar en el local.

8. **Invitados:**

- Puedes traer invitados, pero eres responsable de su comportamiento y de que cumplan estas normas.

9. **Consecuencias por Incumplimiento:**

- El incumplimiento de estas normas podría resultar en la restricción de acceso al local.

- En casos graves, la junta directiva podría considerar sanciones adicionales según los estatutos de la asociación.

10. Reporte de Problemas:

- Si encuentras algún problema con el local o su equipamiento, por favor, repórtalo a la junta directiva lo antes posible.

11. Espíritu de Comunidad:

- Fomentamos un ambiente de colaboración y respeto mutuo. Ayuda y comparte conocimientos con otros socios.

¡Agradecemos tu compromiso en mantener nuestro Local Cultural y Gastronómico como un espacio vibrante y enriquecedor para todos! Tu respeto por estas normas contribuye al bienestar de nuestra comunidad. Si tienes ideas para mejorar el espacio o las actividades, ¡no dudes en compartirlo con nosotros!

02-11-2023

La Junta Directiva